



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 015/2022**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:30 horas del día 22 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis y Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, así como los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar el siguiente caso:

1. Designar a la o el Representante alumno(a) de género para la Generación 2022-2023, de la Especialidad en Estudios de Opinión, adscrita a este Centro de Investigación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** De común acuerdo se designa a la C. Grisel Yuridia Ortega Méndez, con número de matrícula S22000648, como Representante de Género de la Especialización en Estudios de Opinión, para la generación 2022-2023.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González  
Coordinador General

Centro de Estudios de Opinión y Análisis

Dr. Carlos Adolfo Piña García  
Consejero Maestro